En sesión celebrada el día 24 de octubre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la contratación de una consultoría privada para gestionar la redacción del decreto para convertir el Programa de Aprendizaje en Inglés (PAI) en un modelo lingüístico del sistema educativo navarro, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe (G.P. Navarra Suma).

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 24 de octubre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Pedro González Felipe, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

Según informaciones aparecidas en la prensa, el Departamento de Educación ha contratado a una consultoría privada para gestionar la redacción del decreto que convertirá al Programa de Aprendizaje en Inglés (PAI) en un modelo lingüístico más del sistema educativo navarro. ¿Qué empresa es la contratada, cuál ha sido el proceso seguido para su contratación, qué tareas se han asignado a dicha empresa en el proceso de elaboración del citado Decreto Foral y cuál es la justificación de la necesidad de su contratación?

Pamplona, 14 de octubre de 2022

El Parlamentario Foral: Pedro González Felipe